



El Presidente de la Junta Central
de Recompensas y Distinciones
del Movimiento

Madrid, 14 de enero de 1.966

Pascual Marín Pérez
Magistrado y Catedrático de Derecho Civil
de Universidad
y de Derecho Privado de la Escuela Judicial

Sr. D. D. Alberto Varela Grandal
Abogado y Economista
García Barbón, 3
Vigo.-

Mi querido amigo:

Con sumo gusto me adhiero a la petición formulada por Vds. al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en súplica de que le sea deferida al profesor Dr. JOSE LOIS ESTEVEZ el nombramiento de Catedrático Extraordinario.

Efectivamente; creo que el Dr. Lois Estevez merece, por todos conceptos, esta designación pues ese sistema suyo, aportando aspectos originalísimos a la Filosofía del Derecho, nos ha servido a todos para completar nuestra formación así como también sus nuevas directrices en torno a la política del Derecho a quien a mí, personalmente, me han sido de inestimable utilidad, como he tenido ocasión de proclamar en varias de mis publicaciones, especialmente en mi libro LA POLITICA DEL DERECHO.

Con el vivo deseo de que logren Vds. tan loable propósito, les saluda con todo afecto,